

**PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
JUNIO 2018
PARTE ESPECÍFICA OPCIÓN A, HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
MATERIA: ECONOMÍA
Duración: 1 Hora y 15 minutos
SOLUCIONES**

1. Nombra tres características similares y tres distintas de las sociedades limitadas respecto a las sociedades anónimas. (2 puntos)

SIMILITUDES

Se tienen en cuenta tres, por ejemplo:

- Se constituyen en escritura pública.
- Se tienen que inscribir en el Registro Mercantil.
- La responsabilidad de los socios se limita al capital aportado.
- Tributan por impuesto de sociedades.

DIFERENCIAS

Se tienen en cuenta tres, por ejemplo:

- El capital está dividido en acciones en la S.A. y en una S.L. en participaciones.
- El capital en una S.A. en el momento de su constitución, tiene que estar suscrito y como mínimo desembolsado el 25%, en una S.L. tiene que estar totalmente desembolsado.
- El capital en una S.A. se puede vender libremente, en una S.L. no.
- La razón social de la empresa, en una S.A., nombre + S.A., en una S.L., nombre + S.L. o S.R.L.

2. Definición de mercado e indica tres características principales del mercado de competencia perfecta (2 puntos)

- **Definición de mercado:** - es el conjunto de personas o empresas que tienen necesidades y pretenden satisfacerlas mediante la compra de un producto a un oferente. Es el lugar físico o no donde se intercambian bienes o servicios entre oferentes y demandantes.

Características principales del mercado de competencia perfecta:

- Mercado atomizado. Muchos oferentes y muchos demandantes.
- Nadie tiene poder sobre el precio. Ni oferentes, ni demandantes.
- El producto es homogéneo. Nadie es capaz de diferenciar entre lo que produce una empresa u otra.
- La información es perfecta. Todo participante tiene la misma información.
- No existen barreras de entrada ni de salida. Entrar o salir del mercado no tiene unos costes excesivamente altos, con lo que cualquier empresa puede empezar o dejar de producir en el mercado.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 13 de febrero de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV 13.03.2018).

3. Realiza las facturas detalladas de una empresa con las siguientes operaciones: (2 puntos)

- Compra de materias primas 9.000€, transporte 1.000€.
- Con las materias primas realiza 20 unidades de producto las cuales vende por valor de 1.000€ la unidad.
- Todos los datos están sin IVA. Calcula la liquidación del IVA, teniendo en cuenta que el que hay que aplicar es el general.

Compra de materias primas	9.000€
Transporte	1.000€
SUBTOTAL	10.000€
IVA Soportado	0,21 x 10.000 = 2.100 €
TOTAL	12.100 €

Venta de productos terminados = 20 x 1.000 = 20.000 €

IVA Repercutido = 0,21 x 20.000 = 4.200 €

IVA A INGRESAR EN HACIENDA = 4.200 – 2.100 = 2.100 €

4. Realiza el Balance de situación de una empresa que presenta las siguientes cuentas al finalizar el ejercicio económico. En euros (€) (2 puntos)

Mercaderías	1.200	Maquinaria	5.000	A.A. Maquinaria	700
Caja	6.000	Clientes	400	Proveedores	900
Bancos c/c	10.000	Capital social	21.100	Proveedores de inmovilizado corto plazo	1.200
Mobiliario	4.000	Reservas estatutarias	1.400	Amortización acumulada de mobiliario	500
Hacienda pública acreedora por conceptos fiscales	700	Resultado del ejercicio	100		

ACTIVO	PN + PASIVO	
ACTIVO NO CORRIENTE	PN	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 13 de febrero de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV 13.03.2018).



INMOVILIZADO INTANGIBLE		Capital social	21100
		Reservas estatutarias	1400
		Resultados del ejercicio	100
INMOVILIZADO MATERIAL			
Mobiliario	4000		
Amor. Acum. Mobiliario	-500	PASIVO NO CORRIENTE	
Maquinaria	5000		
Amort. Acum. Maquinaria	-700		
ACTIVO CORRIENTE		PASIVO CORRIENTE	
EXISTENCIAS		Proveedores	900
	1200	Proveedores de inmovilizado corto plazo	1200
Mercaderías		Hacienda Pública acreedora por conceptos fiscales	700
REALIZABLE			
Clientes	400		
DISPONIBLE			
Bancos	10000		
Caja	6000		
TOTAL	25400	TOTAL	25400

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 13 de febrero de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV 13.03.2018).

Se puede utilizar calculadora no programable.

5. Realiza la cuenta de pérdidas y ganancias de una empresa que presenta las siguientes cuentas al finalizar el ejercicio. El impuesto sobre el beneficio es del 25%.

Compra de mercaderías	40.000	ingresos por servicios diversos	15.000
suministros	40.000	amortización de inmovilizado material	65.000
venta de mercaderías	600.000	ingresos financieros	100.000
seguridad social a cargo de la empresa	25.000	sueldos y salarios	50.000
descuentos sobre ventas por pronto pago	36.900		

INGRESOS DE LA EXPLOTACIÓN		GASTOS DE LA EXPLOTACIÓN	
Venta de mercaderías	600.000,00 €	Compra de mercaderías	40.000,00 €
Ingresos por svcs diversos	15.000,00 €	Suministros	40.000,00 €
		Seg. Soc. a cargo de la emp.	25.000,00 €
		Descuento sobre vtas ppp	36.900,00 €
		Amor. Inmov. Mat.	65.000,00 €
		Sueldos y salarios	50.000,00 €
TOTAL	615.000,00 €	TOTAL	256.900,00 €
		BAIL	358.100,00 €
INGRESOS FINANCIEROS		GASTOS FINANCIEROS	
Ingresos financieros	100.000,00 €		
TOTAL	100.000,00 €	TOTAL	0,00 €
RESULTADO FINANCIERO			100.000,00 €
BAI =	458.100,00 €	BAIL + RESULTADO FINANCIERO	
IS =	114.525,00 €	BENEFICIO NETO =	343.575,00 €

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 13 de febrero de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV 13.03.2018).

6. Una empresa debe decidir entre comprar o fabricar ella misma un componente para su producto. El precio unitario de dicho componente es de 2€ y si lo fabrica la empresa el coste será de 1,2€ pero deberá soportar unos costes fijos de 10.800 € anual de suministro eléctrico, un coste de personal de 2.000€ al año y una amortización/gasto de maquinaria de 500€. La empresa prevé una cifra de ventas de su producto en el año en que necesitaría unas 14.500 unidades del componente en el proceso de producción. ¿Cuál sería la mejor decisión de la empresa?. Razónala con los cálculos adecuados (2 puntos)

$$Q^* = \frac{CF}{P - C_{vu}}$$

$$CF = 10800 + 2000 + 500 = 13.300$$

$$Q^* = \frac{13.300}{2 - 1.2} = 16.625 \text{ unidades}$$

En este caso, como la necesidad de la empresa es de 14.500 unidades, resulta más barato comprar el componente al proveedor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La calificación de esta parte o apartado se adaptará a lo que establece la Resolución de 13 de febrero de 2018, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se convocan pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional (DOGV 13.03.2018).